



Resolución Administrativa

Lima, 02 de Marzo de 2021

VISTO:

El Expediente N° 11351-21, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala en; Formulación del Plan Anual de Contrataciones: *"Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones"*;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: *"Luego de aprobado, el Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*;

Que, el numeral 41.1 del artículo 41º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: *"Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento"*;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la antes indicada directiva: donde señala que *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*; en el numeral 7.6.2 se establece que: *"Toda modificación al PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2021-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2021", el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones correspondientes, para incluir y/o excluir procedimientos de selección;



Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Logística y el Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y;

[illegible]



Resolución Administrativa

Lima, 02 de Marzo de 2021



Supremo N° 168-2020-EF, de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 001-2021-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

SE RESUELVE:



Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2021, para incluir el Procedimiento de Selección, Adjudicación Simplificada N° 011-2020-HONADOMANI-SB-4, "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRUEBAS INMUNOSEROLÓGICAS E INFECCIOSAS CON EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE INMUNOLOGÍA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HONADOMANI-SB", por el monto de S/. 81,600.00 (Ochenta y Un Mil Seiscientos con 00/100 Soles), conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Segundo.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE.

Tercero.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

DR. AMERICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
CAMP 31551 RNE 22203

ASU/ACHN/FLAV/CC/LFHE/lccs
c.c.

- DG
- OEPE
- OL
- OAJ
- DAD
- OEI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

DR. WILLIAM FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Fecha: 05 MAR 2021



ANEXO 01:
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

B) AÑO: 2021

C) SIGLAS: UNIDAD EJECUTORA: 033

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

E) RUC: 20137729751

F) PLIEGO: MINISTERIO DE SALUD

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
												DEPA	PROV	DIST	
1	1 - SI	AS-SM-11-2020-HONADOMANI-SB-3	Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA PRUEBAS INMUNOSEROLOGICAS E INFECCIOSAS CON EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE INMUNOLOGÍA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HONADOMANI- SB	S/ 81,600.00	Soles	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	MARZO	0 - Por la Entidad	381 - Sin Modalidad	15	01	01	

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE LOGISTICA

SABINA P. MASSIRONI MARQUEZ
JEFE DEL EQUIPO DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

DR. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO

Reg. N° Fecha: 05 MAR 2021

PAC

Reportes

Presupuesto Institucional Apertura

Procesos no Programados

Ítems

Datos de la entidad:

Entidad HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Año 2021

Versión 3

Fecha de registro 2021-03-04

Estado Publicado

Datos del Proceso:

Nro. referencia al PAC

20

Objeto de contratación

Descripción

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRUEBAS INMUNOSEROLÓGICAS E INFECCIOSAS CON EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE INMUNOLOGÍA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍN

Tipo de selección

Adjudicación Simplificada

Descripción del objeto

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRUEBAS INMUNOSEROLÓGICAS E INFECCIOSAS CON EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE

Tipo de compra o selección

Valor estimado en soles

81,600.00

Valor referencial reservado

Fuentes de Financiamiento

* Donaciones y Transferencias

Órgano encargado de las contrataciones

Código Único de Inversión (Principal)

Nombre del Proyecto de Inversión

Nombre de Ejecutora

Lugar de Ejecución

Nro	Cubso	Descripción Item	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo Moneda
5	4111610200028658 - REACTIVO COMPLEMENTO C4	REACTIVO COMPLEMENTO C4	Unidad	960.00	Soles
4	4111610200028658 - REACTIVO COMPLEMENTO C4	REACTIVO COMPLEMENTO C3	Unidad	960.00	Soles
3	4111601000278382 - INMUNOGLOBULINA M (IGM) KAPPA	INMUNOGLOBULINA M (IgM) AUTOMATIZADO	Unidad	960.00	Soles
2	4111601000278379 - INMUNOGLOBULINA G (IGG) EN LCR	INMUNOGLOBULINA G (IgG) AUTOMATIZADO	Unidad	960.00	Soles
1	4111601000278377 - INMUNOGLOBULINA A (IGA) LAMBDA	INMUNOGLOBULINA A (IgA) AUTOMATIZADO	Unidad	960.00	Soles

(1 of 1)

1

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Presupuesto Institucional

LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
05 MAR 2021